



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Integración y desarrollo

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0446-M

Quevedo, 09 de diciembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA NATIONAL TIRES EXPERTS

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA NATIONAL TIRES EXPERTS del cantón Quevedo, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-EMPRESA NATIONAL TIRES EXPERTS (1).pdf

dt

4. Designar al Lcdo. Luis Saltos Velásquez como Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

Compromisos de la EMPRESA "NATIONAL TIRES EXPERTS".

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el la UTEQ ejecuten este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
4. Evaluar y certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece

Compromisos de la estudiante:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la EMPRESA "NATIONAL TIRES EXPERTS" DEL CANTON QUEVEDO.
3. Responsabilizarse de las tareas por la EMPRESA "NATIONAL TIRES EXPERTS" DEL CANTON QUEVEDO.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en la EMPRESA "NATIONAL TIRES EXPERTS" DEL CANTON QUEVEDO.


CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de esta actividad será de 1 año, a partir de la firma del mismo, (desde el 15 de junio del 2015, hasta el 15 de junio del 2016).


CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Especifico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 11 días el mes de junio del 2015.


Dr. Eduardo Díez Ocampo
RECTOR UTEQ




Ing. Xavier Alvia
GERENTE DE SUCURSALES LOS RÍOS
"NATIONAL TIRES EXPERTS"



CONVENIO ESPECÍFICO Y DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA "NATIONAL TIRES EXPRTS" DEL CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Conviene celebrar el presente convenio Específico para la realización de las Prácticas Pre-profesionales, de estudiantes de la carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo, en su calidad de Rector y por otra parte, la empresa "National Tires Experts" del cantón Quevedo parroquia el Guayacán. Representada por el ing. Xavier Alvia. y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el dialogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

LA EMPRESA NATIONAL TIRES EXPERTS" una Institución Privada dedicada a Satisfacer las necesidades de sus habitantes, se encuentra en el Cantón Quevedo ubicado en la av. Walter Andrade, parroquia el Guayacán, frente al hospital sagrado corazón de Jesús.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA NATIONAL TIRES EXPERTS" DEL CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS para realizar las practicas pre-profesionales de la estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad; lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en la operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tenga la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la EMPRESA "NATIONAL TIRES EXPERTS" DEL CANTON QUEVEDO ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Javier Zamora Mayorga, MSc. Coordinador de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, como regulador de este convenio.
3. Designar a la señor DARWIN GEOVANNY ROSADO PIGUAVE estudiante del cuarto año de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, para realizar sus prácticas pre-profesionales de acuerdo al perfil solicitado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130498685-2

APellidos y Nombres: **ALVIA CUSME LUIS JAVIER**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1966-06-07**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** V4343I2222

APellidos y Nombres del Padre: **ALVIA ANTONIO HONORIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CUSME SOLORZANO ADRIANA VICENTA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUEVEDO 2014-01-02**

Fecha de Expiración: **2024-01-02**



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790202321001
RAZON SOCIAL: NATIONALTIRE EXPERTS S. A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE
CONTADOR: GUAMAN SANCHEZ EZEQUIEL PORFIRIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/06/1975	FEC. CONSTITUCION:	27/06/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	19/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VE AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parróquia: SANTO DOMINGO DE LOS
 COLORADOS Calle: VIA QUEVEDO Número: S/N Intersección: SEGUNDA CIRCUNVALACION Edificio: TECNICENTRO
 EGUIGUREN Kilómetro: 2 1/2 Camino: MARGEN DERECHO Referencia ubicación: FRENTE A DISTRIBUIDORA TRIVIÑO
 Telefono Trabajo: 023703695 Telefono Trabajo: 023703696 Telefono Trabajo: 023703697 Fax: 023703989 Email:
 teceg@interactive.com Email: eguaman@teeguiguren.com Celular: 099440861

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 013	ABIERTOS:	11
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE SANTO DOMINGO DE LOS	CERRADOS:	2



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YBCASTILLO Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 22/08/2011 10:35:10